

de la Alcaldía de 27 de enero de 2006, se adjudicó el contrato de limpieza, mantenimiento y administración de piscinas municipales, a la sociedad «Servicio, Cultura, Deporte y Recreación, S. L.», en el precio cierto, incluido IVA, de 205.899 euros anuales y 10,95 euros el precio de impartición de curso de natación.

Renedo de Piélagos, 27 de enero de 2006.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.
06/1330

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para adquisición de local con destino a usos múltiples.

Aprobado por Resolución de Alcaldía de 27 de enero del año en curso el expediente de contratación para la adquisición de un local en Renedo de Piélagos con destino a local de usos múltiples, se anuncia concurso con procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido:

—Objeto: Adquisición de un local en Renedo de Piélagos con destino a local de usos múltiples, que responda a las características señaladas en el pliego.

—Tipo: 700.000 euros, cantidad mejorable a la baja.

—Publicidad del expediente: Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, sitas en la Avenida Luis de la Concha, número 66 de Renedo, pudiendo obtenerse copias del pliego en horario de 9 a 14.

—Garantía provisional: 14.000 euros.

—Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veintiséis días naturales siguientes al de publicación de este anuncio en el BOC, en horario de 9 a 14.

—Apertura de proposiciones: A las doce horas del siguiente día hábil al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

—Documentación general: La prevista en el apartado séptimo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Renedo de Piélagos, 27 de enero de 2006.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.
06/1404

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 2/05.

Transcurrido el período de exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2005, dentro del actual presupuesto general para el ejercicio 2005, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2005 y no habiéndose presentado ninguna reclamación contra el mismo, se considera definitivamente aprobado, siendo las partidas que han sufrido modificación las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

AUMENTOS

Aplicación presupuestaria partida	Aumento euros	Consignación actual (incluido aumentos) euros
1.220	5.000	13.000
4.221	30.000	104.000
1.230	1.000	3.000
5.682	18.000	18.000

RECURSOS A UTILIZAR

El importe de los gastos anteriores, se financia:

- Con el cargo al remanente de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, por importe de 12.374,96 euros.

- Mayores ingresos, 41.625,04 euros.

Después de estos ajustes, el estado por capítulos del presupuesto de gastos, queda con las siguientes consignaciones.

Capítulo 1º: 215.800,00 euros.

Capítulo 2º: 304.400,00 euros.

Capítulo 3º: 6.500,00 euros.

Capítulo 4º: 24.500,00 euros.

Capítulo 6º: 210.100,00 euros.

Capítulo 7º: 81.500,00 euros.

Capítulo 9º: 57.000,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Udías, 26 de enero de 2006.—El alcalde, Fernando Fernández Sampedro.
06/1430

JUNTA VECINAL DE MIOÑO

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2006

Por la Junta Vecinal de Mioño en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 2006, se aprobó definitivamente el presupuesto de la Junta Vecinal para el ejercicio 2006, transcurrido el plazo de quince días, desde la publicación inicial en el BOC de la aprobación inicial de los presupuestos generales de la Junta Vecinal de Mioño para el ejercicio 2006 de acuerdo en el artículo 169 de la Ley Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

El presupuesto resumido por capítulos, es el siguiente:

Presupuesto por capítulos de gastos de 2006

Capítulo I: Gastos de personal,	133.221,65 euros
Capítulo II: Gastos bienes corrientes y servicios,	309.082,99 euros
Capítulo III: Gastos financieros,	1.616,16 euros
Capítulo IV: Transferencias corrientes,	2.900,06 euros
Capítulo VI: Inversiones reales,	393.335,36 euros

Total: 840.156,22 euros.

Presupuesto por capítulos de ingresos de 2006

Capítulo III: Tasas y otros ingresos,	94.692,26 euros
Capítulo IV: Transferencias corrientes,	185.727,31 euros
Capítulo V: Ingresos patrimoniales,	159.970,74 euros
Capítulo VI: Enajenación de inversiones reales,	399.765,91 euros

Total: 840.156,22 euros.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

Mioño, 31 de enero de 2006.—El alcalde, Víctor Echevarría Sáez.
06/1333

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Secretaría General

Notificación de requerimiento para subsanar defecto de falta de firma en recurso de alzada.

No habiéndose podido notificar a don Rodolfo Romero Ruiz a través del Servicio de Correos el requerimiento de